

CONCEJO MUNICIPAL

172º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 14 de octubre de 2020 y siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal y la Directora de SECPLAN Sra. Martha Iribarren Catalán.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 169
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL N° 30
 - ÁREA EDUCACIÓN N° 6
- 6.- VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 169 de fecha 23 de septiembre de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a).1.- Carta de Gabriela Fernández Sereño:

Talcahuano, 13 de Octubre del 2020

Señor Alcalde y Concejo Municipal Comuna de Quilleco

Presente.

Estimados:

Junto con saludar paso a exponer el motivo de esta carta:

Mi nombre es Gabriela Fernández, N° de rut 18.504.865-9 Ingeniera Ambiental egresada de la Universidad de Concepción.

Me encuentro en proceso de búsqueda de trabajo, por lo que he estado informándome acerca de actividades ambientales de su municipalidad.

Por este motivo, me gustaría mucho poder formar parte del grupo de gestión para colaborar en el ingreso al sistema de certificación ambiental municipal lo que



significaría mayor integración ciudadana y un prestigio agregado al que ya tiene esta reconocida municipalidad. Paralelamente ofrezco toda mi disposición para postular a fondos concursables de protección Ambiental.

Me despido esperando tener una buena acogida de su parte.

Atte, Gabriela Fernández Sereño

Ingeniera Ambiental

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se están ejecutando diferentes proyectos, entre ellos la Remodelación Plaza Isabel Riquelme, se hizo la primera etapa, sacaron los juegos, se hizo limpieza, se intervino con la máquina motoniveladora, se cerró los contornos, se hicieron las observaciones, se instaló el letrero.
La Ejecución del Saneamiento Sanitario de las poblaciones Juan Pablo II y Santa Elena que incluye los callejones aledaños.
Continúa la remodelación del gimnasio del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero.
Se instaló la primera piedra y se está trabajando en la construcción del puente Duqueco.
- b) Se está elaborando el programa de la aplicación del matapolvo que contempla la Población San Lorencito, prolongación calle Maipú, Calle José Miguel Carrera, El Aromo, sector La Toma, sector La Chupalla y Rinconada de Pejerrey, se iniciará en los sectores más poblados. También se está insistiendo, como todos los años, con las aplicaciones que realiza Vialidad y se les solicita el apoyo a las empresas forestales para evitar el polvo en los sectores rurales principalmente y en las partes urbanas ya indicadas.
- c) Se envió la nota a la Sra. María Rojas Rabanal, Fiscal Adjunto, la que fue redactada por el Secretario Municipal y vista por el Asesor Jurídico, a la que precede a dar lectura:
1. *Es de conocimiento público que ha transcurrido un año de la desaparición de Karen Sepúlveda y no hay antecedentes concretos de qué ocurrió con Karen el 24 de enero del año 2019, cuando se conoció su paradero por última vez en el Parque Nacional Laguna del Laja. En Quilleco su familia se siente desesperada y angustiada por la falta de información concreta.*
 2. *Karen Sepúlveda, es una mujer que se crió y educó en la comuna de Quilleco, nació un 30 de noviembre de 1975, al momento de su desaparición tenía 43 años, era madre de dos hijos de 11 y 16 años, pertenece a una familia muy conocida en la comuna que, desde el primer momento de ocurrido este lamentable hecho, han estado en contacto con el municipio que en la medida de lo posible se le ha prestado ayuda para realizar la búsqueda, como también la debida contención emocional que un caso dramático como este requiere.*
 3. *Dado lo anterior, el Concejo Municipal en su sesión N° 169, celebrada el pasado 23 de septiembre de 2020, acogiendo la solicitud del Concejal Don Manuel González Abuter, adoptó el acuerdo de oficiar a la fiscalía, para solicitar, en nombre de la familia de Karen y de la comunidad quillecana, que no se agoten las gestiones de disponer de todos los medios técnicos, humanos y legales, para concluir con resultados concretos y lograr el pleno esclarecimiento de este lamentable y extraño caso que afecta a familias de esta Comuna. En espera de una favorable acogida le saluda Atentamente.*
- d) La semana recién pasada se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra en Bajo Duqueco, en el sector donde se va a construir el puente que va unir a la comuna de Quilleco con Santa Bárbara y unirá las comunas cordilleranas, se conoce la importancia estratégica de ese puente, el compromiso de construir después se asfalta todo lo que tiene que ver con la carretera y con eso se tendría la ruta



productiva, turística y económica que es paralela a la 5 Sur. En la ceremonia estuvo presente el Sr. Intendente, Parlamentarios, algunos Consejeros Regionales, Concejales que pudieron participar de ambas comunas (Quilleco-Santa Bárbara). Cree que en este tipo de actividades, para evitar aglomeraciones las hacen con muy poca difusión y con poco tiempo de información, se imagina que es por la misma situación.

- e) Participó en la reunión en donde la comisión del Gobierno Regional aprobó el proyecto Saneamiento Sanitario de la Población San Lorencito en donde le correspondió intervenir, al día siguiente se vio en el Consejo en pleno y ya es sabido por todos del feliz resultado de esa postulación. Lo recuerda porque ayer a última hora llegó una invitación para asistir hoy a las 15:00 horas, en la sala de reuniones del Consejo Regional en Los Ángeles, se le pidió convocara a uno o dos vecinos de la Población para que participen en esa reunión, invitación que hace extensiva a los Concejales que quieran participar. Se hará entrega de un certificado, pero lo que más apura es la firma del convenio, que fue lo que solicitó al Intendente dentro de su intervención, ese documento es que después apura la obra.
- f) Se está resolviendo el concurso de Jefe DAEM, se está a la espera de la notificación formal del Servicio Civil con la propuesta de la terna para la futura elección del Jefe de DAEM, se espera tenga la experiencia, las capacidades y los conocimientos para enfrentar un departamento que se sabe tiene complejidades.
- g) Informa sobre la aprobación de un importante proyecto, lo que tiene muy contento y permite fortalecer todo el trabajo que se está realizando con el adulto mayor, SENAMA adjudicó un financiamiento para el Centro Integral de Villa Mercedes y ahora se va implementar otro proyecto para los adultos mayores de la comuna, pretende beneficiar a personas mayores de los sectores urbanos y rurales para 50 beneficiarios desde los 60 años de edad, que pertenezcan al porcentaje más vulnerable del 60% y que tengan algunas patologías como enfermedades no transmisibles hipertensión, diabetes, hipotiroidismos, sobrepeso, etc. Este proyecto adjudicado apunta hacia dos conceptos: Habitabilidad de espacios para promover la actividad física y apoyo a personas mayores con deterioro cognitivo severo, la idea es habilitar un espacio en la vivienda para que el adulto mayor pueda realizar actividades físicas en su hogar lo que permite educar a la población al auto cuidado ya sea de manera preventiva o de tratamiento en patologías crónicas. Dada la contingencia que se está enfrentando no es posible realizar actividades masivas fuera del hogar que pueda favorecer el contagio, esto les va ayudar para estar activos durante esta pandemia. Para las personas con deterioro cognitivo se van adquirir pulseras GPS, esto fue considerado por quienes evaluaron el proyecto, les llamó la atención que se estuviera preocupado de eso, les gustó mucho esta idea que está dirigido para personas mayores de 60 años que se encuentran con demencia senil o alzheimer, esto busca apoyar el cuidado familiar son usuarios que corren mayor riesgo porque se busca evitar pérdida y fuga del hogar. El monto adjudicado es de \$ 30.000.000.- en el programa de comunas amigables, se está muy contentos porque fueron sólo dos comunas de la región que ganaron este proyecto y uno de ellos fue la comuna de Quilleco. Felicita al equipo de DIDECO a quienes aportaron las ideas y a quienes realizaron el trabajo de armar el proyecto de la postulación, esto fortalece el trabajo realizado por los adultos mayores como el centro integral, los comedores donde se les entrega ayuda.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra porque no quiere dejar pasar por alto y que quede tan en el aire, sabe que el Alcalde ha sido muy humilde en dar a conocer este proyecto, pero hay un mérito tremendo de las profesionales que realizaron la elaboración y eso habla de que tiene profesionales que tiene que cuidar en todos los ámbitos para su gestión. Felicita públicamente a través del Concejo para que todos lo sepan, a todas las personas que trabajaron ahí como es el caso de la Sra. Mónica Acevedo, Srta. Carolina Jiménez, Sra. María Almendras y son personas que el Alcalde tiene a su disposición y tiene que cuidarlas, porque tiene un gran equipo detrás, cree es meritorio que vuelva los ojos y observe que tipo de profesionales



tiene para seguir trabajando. Considera que el Alcalde ha sido muy humilde en hablar del proyecto, pero es muy meritorio, en la región fueron favorecidas solamente dos comunas y son \$ 30.000.000.- que llegan a fortalecer la gestión. Para las funcionarias vaya un reconocimiento muy meritorio y para la gestión que ha impulsado el Alcalde sobre todo con los adultos mayores.

Sr. Alcalde, agradece las palabras y reafirma que hubo un trabajo fuerte, también hace mención del apoyo la Srta. Estefanía Mundaca y la Dirección de ese Departamento, aportando los lineamientos que permitían llevar que fuera un proyecto innovador, a eso se apuntó, porque muchas comunas presentaron proyectos, pero la mayoría apuntaba hacia mejoras estructurales en las casas, pero al parecer apuntó más a innovaciones y eso permitió ganar este importante proyecto que el presupuesto fortalece el otro mega proyecto que ya está dando sus frutos, están trabajando más profesionales lo que llena de orgullo. Reitera sus agradecimientos a la Sra Pamela por lo expresado.

h) **Sr. Secretario Municipal**, informa que se envió, vía correo electrónico, a los Concejales:

- Informe del Director de Salud que responde solicitud del Sr. Concejal don Mauricio Galindo relacionado con la posible reanudación de Cultos Evangélicos y la realización de una caravana en el mes de octubre.
- Informe de adquisiciones del municipio correspondiente al mes de septiembre, de 2020.
- Informe Control de bitácoras vehículos del Área de Educación correspondiente al mes de septiembre 2020.
- Proyecto de Presupuesto 2021 enviado el viernes 09 de octubre de 2020.
- Modificaciones Presupuestarias N° 4, 5, 6, y 7 Área Salud.

Sr. Alcalde, agrega que ayer hubo una reunión con la Asociación de Municipalidades del Bío Bío, aún no hay un informe final, solamente consideraciones previas en la mesa de trabajo que se empezó a desarrollar entre la Asociación de Municipios y el Gobierno de como va ser el financiamiento de las Municipalidades con los recursos que no se han enviado, la muy difícil situación económica de ellas de este año y el próximo. Los que están trabajando en la comisión expresan que se han elaborado algunos cambios de presupuesto, nuevas adjudicación de recursos de reparticiones o Ministerios, las Municipalidades pensaban poder sacar de ahí, pero al parecer todos esos fondos han sido repartidos en otras instituciones del Estado y no se ha privilegiado ni aportado a las municipalidades lo que tiene muy preocupados. Solamente se abrieron en la primera reunión a una posibilidad de un préstamo de acuerdo a la fundamentación de las finanzas de cada Municipalidad conversada con la SUBDERE, sería un préstamo de acuerdo a esa necesidad, pero tampoco se ha concretado, es una de las posibilidades que se estarían dando, lamentablemente eso no está claro y tiene muy preocupado a los Municipios. Esto se informó ayer en la reunión donde se presentó al nuevo presidente don Patricio Lara.

i) Dentro de su informe Servicio País ha solicitado un momento en el Concejo para explicar lo que están realizando en este momento, está presente la Srta. Gabriela Urbina, Trabajadora Social y Matías Navarro, Arquitecto, no pudo estar presente la Srta. Antonia, fue informado que sufrió un accidente y se encuentra con Licencia Médica.

Ofrece la palabra para que entreguen un informe breve al Concejo Municipal.

Srta. Gabriela Urbina, saluda a todos los integrantes del Concejo y presentarán el trabajo que han hecho en la comuna, justifica la ausencia de Antonia, la que sufrió un accidente el día domingo y en este momento se encuentra en Concepción para ser operada.

A continuación realiza la siguiente exposición:



SERVICIO PAÍS CICLO 2020

Profesionales: *Antonia Azócar, Periodista.
Matías Navarro, Arquitecto.
Gabriela Urbina, Trabajadora Social.*

Comuna : *Quilleco.*

SERVICIO PAÍS es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es contribuir a que personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo en distintos ámbitos de su bienestar, educación, salud, hábitat, trabajo o cultura.

OBJETIVO GENERAL

Generar un trabajo integral y colaborativo a partir de las necesidades percibidas en el proceso de reconocimiento de la comunidad, con el fin de contribuir a la superación de la pobreza a través de acciones que asistan y fortalezcan a los grupos humanos.

Objetivos específicos:

Establecer un lazo asociativo con la municipalidad.

Crear vínculo activo con las comunidades a intervenir.

Fortalecer el trabajo realizado por el ciclo anterior de Servicio País.

Ejecutar acciones propias en relación de los profesionales del Programa Servicio País en el territorio.

1. TALLER LABORAL "HEBRAS DE QUILLECO"

Reuniones con la presidenta del "Taller laboral Hebras de Quilleco"

Reactivación de instragram y actualización de catalogo de Productos

Sesión fotográfica

Concurso día de la madre

2. CENTRO CULTURAL "AMIGOS DE LA BIBLIOTECA"

Reuniones con la presidenta del "Centro Cultural Amigos de la Biblioteca"

Elaboración del libro

Trabajo con practicantes

Proyecto "Sembrando Comunidades"

3. CLUB DE ADULTO MAYOR "SOMOS FELICES" DE VILLA MERCEDES

Reactivación invernadero comunitario

Labor que desempeña el comedor y su cobertura

Creación red de voluntariado

Iniciativa entrega de alimentos no perecibles e insumos de aseo

"Fondo de abastecimiento y acompañamiento a adultos mayores para la región del Bíbio"

Proyecto "Respuesta Comunitaria"

4. POBLACIÓN SAN LORENCITO

Reuniones con dirigentes sociales

Trabajo administrativo y técnico junto a EGIS Municipal.

Subsidio eficiencia energética colectores solares

Subsidio de discapacidad.

CULTURA

Alianza tripartita

Realización documental en la población San Lorencito

Fondo microterritorios

VOLUNTARIADO

Mantenión y remodelación de invernadero

Acciones de limpieza en sitio de San Lorencito

Iniciativas de la Fundación a través de Profesionales de Servicio País

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Sr. Alcalde, agradece la presentación la que fue muy clara y ofrece la palabra por si algún Concejal tiene consultas o dudas.

Sra. Pamela Vial, saluda al equipo Servicio País y agradece por la información entregada, recién se les está conociendo, se sabe que hace meses que llegaron a la comuna, se ve que tienen un trabajo avanzado y han trabajado bastante con la comunidad pero tiene una duda. Sabe que son tres y hoy lamentablemente su



compañera tuvo un accidente se espera en Dios que se recupere, su consulta es qué va a pasar con ella, entiende que su recuperación será larga.

Srta. Gabriela Urbina, va a ser un proceso largo para Antonia, hoy tienen una reunión para abordar ese tema y ahí recién se va a saber qué va a pasar con la profesional, una respuesta más concreta se va a tener después de la reunión, todo va a depender de la fundación y están informando que va a suceder con su colega.

Concejales saludan, agradecen y felicitan a los profesionales por el excelente trabajo de voluntariado que están realizando, desarrollando proyectos. El Concejo también está con iniciativas y realizando actividades con los mismos grupos que ellos lo están haciendo, sería importante poder contar con su apoyo y desean una pronta recuperación a la periodista que sufrió un accidente.

Sr. Alcalde, agradece la participación, ha sido muy ilustrativa, todos saben la importancia que tiene el programa en traer profesionales jóvenes con nuevas ideas de proyectos y con toda la formación universitaria reciente que han tenido, está contento por eso y se insistió tanto porque regresara Servicio País a la comuna. También se han ido creando las condiciones para que se vayan relacionando con diferentes instituciones, la idea es compartir energía y enfrentar en conjunto, aunar energías, conocimientos y gestiones para ir en ayuda de vecinos vulnerables que tanto lo necesitan. Los felicita por el trabajo y agradece por lo que están realizando-con esto concluye su informe.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 30 ÁREA MUNICIPAL

El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 30 Área Municipal, la cual se ha puesto en conocimiento, vía correo electrónico, de los integrantes del Concejo, modificación que tiene como objetivo incorporar mayores ingresos. Informado el motivo de esta modificación presupuestaria, si no habiendo consultas se somete a votación.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.
SR. CARLOS MUÑOZ, apruebo.
Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.
Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.
Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.
Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 30 Área Municipal, por aumento en Ingresos y gastos.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$
03-02-001-001-001	PCV de Beneficio Municipal	1	1.000.000.-
03-02-001-002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1	1.700.000.-
13-03-005-001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1	2.300.000.-
TOTAL INGRESOS			5.000.000.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$
24-03-090-001	Aporte Año Vigente	1	1.700.000.-
35	Saldo Final de Caja	1	3.300.000.-
TOTAL GASTOS			5.000.000.-

ACUERDO N° 727/202



5.2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 ÁREA EDUCACIÓN

El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 6 Área Educación, la cual se ha puesto en conocimiento, vía correo electrónico, de los integrantes del Concejo, modificación que tiene como objetivo la devolución de recursos al Ministerio de Educación, recursos correspondientes al FAEP 2017 y el Programa MOVÁMONOS 2017, para la entrega de mayor información al Concejo ha solicitado la presencia de don Rodrigo Ortega, Encargado de Finanzas del DAEM y don Jean Carlos Franco, Jefe Técnico, a quienes le ofrece la palabra:

Sr. Ortega, plantea que la presente modificación corresponde a una devolución de un programa FAEP 2017, aumenta la cuenta devoluciones y disminuye la cuenta transporte escolar municipal, por un saldo que se no ocupó del FAEP 2017, para poder recibir las cuotas del FAEP 2020

Sra. Pamela Vial, pide la palabra para consultar ¿se debe devolver dinero del 2017 de movilización?

Sr. Ortega, aclara que el programa comienza el año 2017, termina en mayo del 2019, ese es el plazo de ejecución, todos los saldos sin rendir a esa fecha el Ministerio de Educación solicita su devolución mediante un oficio el que se recibió en agosto de este año, para hacer la devolución se está sacando los recursos de movilización porque no se está ocupando este año.

Sra. Pamela Vial, no entiende que es lo que se está devolviendo.

Sr. Espinoza, entiende la pregunta y es la que se están haciendo todos, son saldos pendientes por rendir y explica de donde están sacando los dineros para eso, en este caso es de transporte porque este año no se utilizó, pero ¿cuál es la razón? es lo que se necesitas saber.

Sr. Franco, pide la palabra para aclarar que cada año el FAEP tiene un periodo de ejecución de 14 meses, que se puede ampliar por 6 meses más, haciendo un plazo similar al que plantea don Rodrigo Ortega. Los FAEP están compuestos por diversas iniciativas donde los dineros se pueden gastar solamente en esas iniciativas, para el año 2017 hay un gran componente que se debe devolver para la resolución del 2020, corresponde a un programa a parte del Movámonos por la Educación, una iniciativa que el Ministerio de Educación lanzó diversas iniciativas que nacen desde la lógica de los trabajos de los Consejos Escolares, lamentablemente la cultura y procedimientos administrativos imposibilitaron la adquisición de algunos elementos que solicitaron las escuelas, pone como ejemplo el caso de la escuelas de Río Pardo quería fortalecer el trabajo de su invernadero y solicitó semillas, lamentablemente no se podían comprar por lo que se dejó de elaborar esa iniciativa, otras situaciones como en Villa Mercedes solicitaba algunos insumos los hizo muy encima de la fecha, a pesar de haber hecho varias solicitudes a la autoridad de la época fue imposible, desde la lógica administrativa, la adquisición de esos elementos. Posteriormente cuando se se planifica una iniciativa la califica como un sentido estimativo, se puede pensar que el adquirir un software específico se va a gastar veintinueve millones de pesos, como sucedió con una iniciativa específica que ha facilitado el trabajo administrativo dentro de las escuelas, entonces a través de una oferta especial quedó en diecinueve millones de pesos, esa diferencia hasta el año 2017 no se permitía reasignar fueron quedando pequeños saldos en algunas acciones que suma gran parte de la cantidad y en otras áreas donde se gastó más de lo realizado hubo que suplementar, no llegaron los aporte esperados para dar cumplimiento a dichos elementos. En FAEP posteriores ya está permitiendo reasignar el FAEP 2019 se revisará la próxima semana para poder equilibrar y no queden saldo por rendir y eso hace que se acumule gran cantidad de dinero, lo que comentaba don Rodrigo.



Sr. Espinoza, consulta porqué la modificación presupuestaria no está visada por el Director de Control, sólo está firmada por la Directora DAEM.

Sr. Administrador, responde que tiene entendido que fue enviada al Director de Control para su revisión y posterior visto bueno.

Se le consulta a don Rodrigo Ortega, el que responde que tiene entendido que la Sra. Roxana Sanzana envió la modificación vía correo electrónico al Director de Control, dado que está con teletrabajo, hoy está con problemas de salud por lo que no pudo estar presente en la reunión.

Sr. Alcalde, se le consultará al Director de Control para saber qué fue lo que pasó

Sr. Administrador, da a conocer que acaba de hablar con el Director de Control, dice que recibió la información, no alcanzó a visar, lo va regularizar inmediatamente y enviara a los correos de cada Concejal.

Sr. Alcalde, dada la explicación ofrece la palabra, sabe que la situación es compleja cuando hay que devolver recursos a nadie le gusta, pero las explicaciones de finanzas y de don Jean Carlos, encargado de algunos programas de educación para explicar de alguna forma que en el 2017 hubo recursos que no se invirtieron en lo que correspondía y ahora se sabe que las rendiciones demoran mucho tiempo, llegó en agosto y ahora el Departamento de Educación la está presentado al Concejo para realizar la modificación, es un hecho lamentable porque devolver recursos para nadie es grato, pero están dados los motivos.

Sr. Muñoz, no está de acuerdo en devolver recursos y esa cantidad cree que quizás sea importante dejar la votación para los puntos varios para revisar en los correos el documento que debe enviar el Director de Control.

Sr. González, cree que no se cumplen los principios mínimos básicos, el visto bueno de Control era indispensable antes de ser presentada al Concejo, le consume la situación que han vivido hoy y señala no estar en condiciones de aprobar, lo anticipa.

Sr. Alcalde, lamentablemente son tres requisitos para recibir subvenciones es por lo que se debe llegar a un entendimiento porque eso significa recibir los fondos FAEP 2020.

Sra. Pamela Vial, cree que el Director de Control tiene que ser más cuidadoso, así como él pide diligencias y cuidados en otras situaciones también se debe hacer responsable de este error, él tenía la información, debe estar pendiente que las modificaciones que se van a presentar al Concejo estén como corresponden, cree que la falta de hoy ha sido de Control.

Sr. Alcalde, SECREDUC solicita reintegro de esos recursos no rendidos del año 2017 que son requisitos para los recursos del FAEP 2020, de acuerdo a lo explicado por las personas del DAEM este momento en dar esta explicación.

Se informa que ya fue enviada la modificación visada por el Director de Control, dado eso el **Sr. Alcalde** somete a votación la modificación presupuestaria N° 6 Área Educación.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.

Sr. CARLOS MUÑOZ, rechazo, devolver recursos para nadie es grato menos en educación, está complicado cree que la modificación se debió ver con muchos más tiempo, no ahora porque entiende que si no se aprueba no llegan recursos FAEP, cuesta traer recursos a la comuna y devolverlos no le parece, así es que lamentablemente rechaza.



Sr. MANUEL GONZÁLEZ, rechazo.
Sr. LUIS PÉREZ DÍAZ, apruebo.
Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.
Sr. SERGIO ESPINOZA, rechazo, por no ser suficientes los antecedentes entregado del detalle que no se gastó.
Sr. ALCALDE, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 6 Área Educación, por traspaso en gastos.

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-08	Servicios Generales (Servicio Transporte Escolar)		58.957.000.-
26-01	Devoluciones (FAEP 2017, MOVÁMONOS 2017)	58.957.000.-	
TOTAL GASTOS		58.957.000.-	58.957.000.-

ACUERDO N° 728/202

6.- VARIOS

- a) **Sr. Espinoza,** consulta ¿qué ha sucedido con la regularización del transporte público de la localidad de Villa Mercedes – Villa Las Flores?, fue algo planteado por don Luis Pérez y él en la sesión anterior y los plazos que se iban a otorgar a los empresarios para resolver la situación que ha traído muchas secuelas en el último tiempo.

Sr. Alcalde, se está elaborando el informe, cree que en el transcurso del día debería llegar, ojalá antes que termine la presente sesión.

- b) **Sr. Luis Pérez,** se refiere a los títulos de dominio entregados el día de ayer, lo que no es menor, para 9 vecinos de la comuna de Quilleco, cree eso se quedó en el tintero. Otro punto es en atención a una llamada telefónica recibida desde el sector El Guindo por cartas enviadas por vecinos del sector por la situación de la lechería y las moscas, consulta si se ha hecho un acercamiento con el Alcalde de la comuna de Antuco o si se ha tenido información, para tratar ese tema sobre la empresa si cumple con los estudios medioambientales correspondientes.

Consulta sobre la contaminación en el sector de Río Pardo que hizo la empresa Llahuén, con desechos plásticos hace más de un año, el Inspector Municipal está en conocimiento, se contactó con la empresa y se suponía harían su retiro, pero a la fecha está igual. Hace mención que envió un correo al Sr. Alcalde y le gustaría saber si se va a oficiar a la empresa o cuáles son los pasos a seguir.

Ayer fue a ver camino del kilómetro 2.140, ruta el Retobo – La hoyada nuevamente lo recuerda para que se instruya en la mejora y se priorice dentro de los trabajos que se están haciendo, pide se mejore aunque se considere aplicar arena para poder mejorarlo.

Sr. Alcalde, responde que no se ha tenido repuesta sobre retirar los nylon, se envió nuevamente al Inspector Municipal a conversar con la persona encargada de la empresa y se le dio unos días para regularizar es de esperar se concrete.

El camino que menciona se le han realizado algunos arreglos, pero no se tiene camión para llevar las últimas camionadas de arena, se espera que el camión esté pronto operativo.

Sr. Pérez, consulta si por la pandemia no se consiguió nada con la circular 33.

Sr. Alcalde, responde que no estaba siendo priorizadas las maquinarias solamente están priorizando algunos proyectos que apuntan a mano de obra para algunas comunas. Se está viendo la posibilidad de elaborar un proyecto para un camión tres



cuartos, similar a la que tiene la empresa de mantención de áreas verdes, para que tenga el equipo de patio.

- c) **Sr. González**, cada vez que se hace un proyecto la idea es que se concrete bien, lo dice porque en la plaza Isabel Riquelme de Canteras, tal como lo mencionó el Sr. Alcalde en su cuenta se está en proceso de trabajo, sin embargo algunos vecinos han planteado la posibilidad de intervenir los encinos existentes en ese espacio que alcanzan una altura de unos 25 metros y deshojan con un producto y un líquido que expele algo que no es grato para la gente, las hojas le afectan a ellos, piden una reunión con el Alcalde para ver la posibilidad de que teniendo la opinión técnica de algún ingeniero forestal poder intervenir esos encinos, no representan riesgo de caída no son tan añosos, pero están muy grandes, no habla de cortes sino que de rebaje (son 18 árboles).
En segundo lugar hace mención a una observación que hace un organismo público (SENCE) respecto de personas contratadas por el Municipio en la OMIL y determinar si esos recursos humanos son de esa entidad o del Municipio, solicita un informe para el Concejo y tener mayor claridad, es una necesidad de conocer los antecedentes de cómo está la vinculación entre el Municipio y ese importante organismo que dice relación con la inserción laboral de algunas personas de la comuna, esos son los objetivos.
En el mes de julio de este año se dispuso de una investigación sumaria en contra de una funcionaria del Departamento de Salud, la señorita Gloria Díaz Seguel, por haber participado en una manifestación pública y que es de conocimiento de todo el Concejo, le gustaría saber si se llegó a puerto con esa investigación.

Sr. Alcalde, responde que los informes solicitados se elaborarán y presentarán en las próximas sesiones de Concejo.

En cuanto al punto de la plaza tiene sus complejidades porque hace un tiempo atrás, justamente para que los vecinos opinaran expusieran sus intereses y expectativas de como querían esa plaza, fueron muy insistentes en el no corte de árboles, ahora cortarlos va a originar ahí una situación. Se puede revisar y no tiene problema en conversar con los vecinos, se puede buscar otra forma, quizás rebajarlos bastante para evitar cortar. La decisión en las reuniones fue no cortar, puede que algún vecino cercano opine distinto pero las plazas son comunitarias, pero tampoco no se puede no considerar al vecino que opina y que vive más próximo a los árboles, insiste en que se puede conversar. Pidió una propuesta al respecto al Departamento de Obras.

Sr. González, el Municipio cuenta con un Inspector y lo dice porque hay empresas forestales en la comuna que están realizando trabajos las 24 horas del día, le consta porque hay cambio de cuadrillas en las noches causando impacto en los vecinos y medioambiental porque hasta los animales tiene derecho al descanso y al silencio. Consulta qué se puede hacer al respecto, cómo llegar a esas empresas forestales, estos trabajos no los hacen muy cerca y creen que pasaran desapercibidos. Él puede entregar datos de algunas faenas y consulta ¿cuál sería el camino a seguir? ¿mandar una nota a esas empresa? Porque conforme a la certificación que ellos tienen no debieran realizar faenas nocturnas, eso está prohibido.

Sr. Alcalde, cree que sería bueno tener esos antecedentes, se sabe también que las empresas conversan con los vecinos antes, les explican la situación y por lo general los vecinos firman una carta, pero si hay un sector donde está sucediendo no hay problema, hace un tiempo se conversó con una de las empresa porque se tuvo un reclamo de un vecino adulto mayor en el sector de Las Águilas, se conversó, hicieron algunos arreglos para evitar seguir incomodando al vecino. Reitera que sería bueno entregue esa información para que lo compruebe el inspector.

- d) **Sra. Pamela Vial**, consulta cuál es el motivo que las ayudas sociales que la comunidad está solicitado demoran tanto, tiene un caso que hará llegar al Administrador que lleva más de dos meses que solicitó ayuda y hasta el minuto no ha tenido respuesta si le corresponde o no, tiene dos casos de Bajo Duqueco – Pejerrey, de los que ha hecho mención en el Concejo y hasta el día de hoy tampoco hay respuesta, entonces junto con felicitar y alabar algunas cosas que hace esta administración también se tiene que ser capaz de llamar un poco la atención respecto a las situaciones que no se están



cumpliendo, hoy hay muchas personas que están solicitando ayuda y si lo hacen es porque la necesitan. Le gustaría que el Alcalde pusiera mucho más ojo y también el Administrador y ver qué está pasando ¿porqué demoran tanto las ayudas? si la comunidad acude al Municipio es por algo y se debe ser capaces de responder con la misma diligencia que también se le pide a veces algo a los vecinos que respondan al Municipio.

Sr. Alcalde, se verá que está pasando con la demora en entregar las ayudas para corregirlo a la brevedad.

- d) **Sr. Muñoz**, el Alcalde dentro de su informe dio a conocer acerca del matapolvo que se iba aplicar, ¿eso quiere decir que ya se compró? ¿se está comprando?

Sr. Alcalde, responde que se está comprando.

Sr. Muñoz, consulta también cuándo se estaría en condiciones de ser aplicado en los sectores?

Sr. Alcalde, responde que se podría aplicar a la brevedad, pero se ha sugerido por algunos profesionales que vendría una lluvia, pero al parecer sería poco, así es que al término del mes se debería aplicar.

Sr. Muñoz, si eso es así es muy bueno porque sería el primer año que se aplicaría a tiempo, le parece muy bien.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:21 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 21 de octubre de 2020, a las 09:00 horas.




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL